

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 26 días de junio de 2024.

VISTO: el cargo vacante de Oficial Tercero y la presentación efectuada por la titular del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur, y

CONSIDERANDO:

I. Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los empleados del Poder Judicial (conf. art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Según lo establecido por Acordadas Nros. 54/2009, 147/2014 y 114/2021, deviene procedente llamar a concurso de oposición y antecedentes cerrado a este Poder Judicial.

II. Resulta de aplicación el Protocolo para concursos de agentes, aprobado mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020.

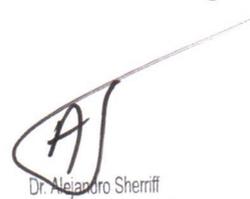
III. Para su difusión se publicará el edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web de este Poder Judicial y se notificará a todas las unidades funcionales.

IV. Con el objeto de facilitar y agilizar el trámite, las personas postulantes deberán completar el formulario de inscripción y enviarlo vía correo electrónico, de acuerdo con las indicaciones señaladas en su instructivo.

V. De conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del Reglamento de Concursos y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde establecer la integración de la mesa examinadora con la señora Jueza Correccional del Distrito Judicial Sur, Dra. Felicitas Maiztegui Marcó, quien deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluadas las personas postuladas.

VI. Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organiza-


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

ción y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada N° 120/1994- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/2018 y 08/2019, respectivamente,

LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVEN:

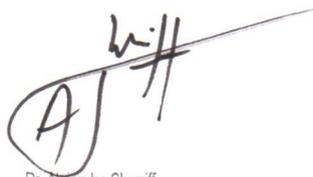
1º LLAMAR a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a este Poder Judicial, para cubrir el cargo de **Oficial Tercero** (Nivel 07 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) **del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur**, con aplicación con aplicación del “Protocolo para Concursos de Agentes Cerrados al Poder Judicial” (Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020).

2º APROBAR el edicto, que -como Anexo- forma parte integrante de la presente, el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web de este Poder Judicial y se notificará a todas las unidades funcionales.

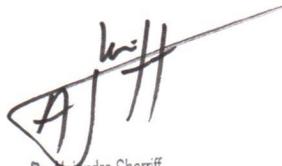
3º DESIGNAR a la señora Jueza Correccional, Dra. Felicitas Maiztegui Marcó para integrar la mesa examinadora, quien deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluadas las personas postuladas.

4º MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

~~Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia~~


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 48/2024


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a **concurso de oposición y antecedentes, cerrado a este Poder Judicial**, con aplicación de la Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020, para cubrir el cargo de **Oficial Tercero del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur** (Nivel 07 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial).-----

Los interesados deberán completar el formulario de inscripción que se encuentra publicado en www.justierradelfuego.gov.ar / Dependencias / Dirección de Concursos / del Poder Judicial y enviarlo vía e-mail conforme a las indicaciones contenidas en su instructivo.-----

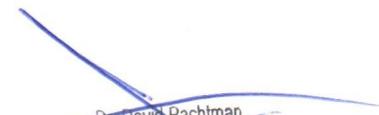
Fecha de cierre: 30 de JULIO de 2024.-----

De la notificación: los participantes deberán informar su dirección de correo electrónico institucional, donde serán válidas las notificaciones cursadas.-----

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad del postulante la consulta periódica del mismo.-----

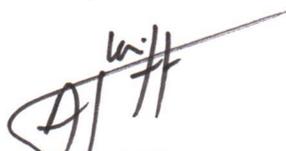
De la presentación de documentos y antecedentes: **conforme lo establecido en el Protocolo para Concursos de Agentes Cerrados al Poder Judicial aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020.**-----

Consultas: tel. (02901) 44-1500; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 48/2024


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia